



LUEGO DE SEIS AÑOS ELIGEN COMITÉ CENTRAL DE JUNTAS VECINALES

Sin embargo, diez de estas organizaciones en la ciudad de Huánuco, no tienen directivas



Pág.3

CAPORAL DE JUSTO JUEZ PIDE A LAS COFRADIAS EVITAR LOS EXCESOS

Mientras, convocan al Festival de los Negritos este 18 de enero en el Complejo de Pucarbamba



Pág.2



Pág.5

DETIENEN A 2 POLICÍAS

► Ambos agentes son investigados por un presunto caso de corrupción en el 2017, pero recién fue denunciado el 2019.

► El suboficial Oscar Sandoval Gómez, de la Unidad de Seguridad del Estado, se desempeñaba como seguridad del gobernador regional de Huánuco y sería pareja sentimental de la trabajadora Sully Godoy.

► Sandoval fue denunciado por un requisitorio de haberle cobrado 2500 soles para que no lo detengan.

DJ ES SENTENCIADO POR ESTAFAR A UNA PAREJA CON VENTA DE UNA MOTOCICLETA Pág.6

Filial Tingo Maria
Av. José Clavo N° 237
052-284431
939 988 442

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
052-512 339
052-198 236

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 470
052-285728
945 198 686

Filial Ucayali
Jr. Raymondí N° 705
091-634117
971-44 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD ROOSEVELT
Universidad Continental

EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO



MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Caporal de Justo Juez pide ponderación a las cofradías

Wilfredo Sotil destaca innovación de estilos en la coreografía, pero cuestiona los excesos



A pocos días de culminar la Festividad de los Negritos de Huánuco, el profesor Wilfredo Sotil Cortavarría, caporal y presidente de la tradicional cofradía Justo Juez, destacó que la celebración viene creciendo progresivamente, aunque es necesario

corregir los excesos que se han presentado y evitar que se repitan en los días restantes.

Sotil señaló que lo más importante es que las autoridades están comprendiendo cada vez más la relevancia de esta fiesta, y resaltó como aporte positivo la innovación en

las coreografías, que hoy muestran una mayor variedad de estilos en comparación con la uniformidad que caracterizaba la danza hace 20 o 30 años. Incluso, algunas cuadrillas han incorporado elementos de otras danzas nacionales, como la diablada.

No obstante, lamentó

la presencia de anomalías que deben ser consideradas hechos aislados, como las grescas o las improvisaciones de los corochanos, algunos de los cuales se presentaron con faldas y actitudes que desvirtúan su papel. “Este personaje no es un payaso para hacer payasadas y divertir a la

gente”, subrayó.

El caporal también se refirió al vestuario, en el que incumplen normas tradicionales: el plumaje del caporal debe ser de nueve plumas y el de los pampas de seis, pero esto no siempre se respeta. Asimismo, criticó los estampados modernos en los cotones con figuras deportivas o nombres, así como el exceso de adornos que impiden apreciar el color original de la prenda.

Otro aspecto observado fue a las bandas musicales, muchas de ellas provenientes de otros departamentos, que interpretan ritmos ajenos a la tradición huanuqueña. Sotil consideró que este punto también debe ser corregido.

En cuanto a la

atención gastronómica, recordó que antes se ofrecía caldo verde con café y bollito huanuqueño en el desayuno; picante de cuy en el almuerzo; y loco huanuqueño por la noche. Sin embargo, ahora se sirven platos como patasca, pachamanca, polladas o parrilladas, lo que modifica las costumbres originales.

De cara al futuro, planteó que para el 2027 las cofradías deben controlar mejor las emociones, mejorar el vestuario sin excesos y retornar a los orígenes de la danza, centrando la devoción en el Niño Jesús. “La danza no es para la diversión, es lo más importante de esta festividad”, enfatizó.

Finalmente, Sotil recordó que históricamente la cantidad máxima de corochanos debía ser tres, pues representan a los capataces que cuidaban a los negritos en las haciendas. Sin embargo, este año algunas cofradías llegaron a presentar hasta veinte, lo que consideró una tergiversación que debe corregirse.

Este año, se estima la presentación de más de 200 cuadrillas en todo Huánuco.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) anunció la realización del Festival de los Negritos de Huánuco, como parte del fin de la festividad reconocida como la Navidad más grande del mundo y declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

El acto tuvo lugar en el histórico Puente Calicanto y fue encabezada por el gobernador regional Antonio Pulgar, junto a la directora de la Dircetur, Catherine Sánchez. En la cita, las autoridades resaltaron el valor histórico, cultural y espiritual de esta manifestación, considerada una de las expresiones más emblemáticas del país.

Contó con la partici-

pación de la Cofradía de Negritos Esencia Huanuqueña, que llenó de música, danza y devoción el ambiente, ofreciendo un adelanto de lo que se vivirá este domingo 18 de enero desde las 9:00 a.m. en el Complejo Deportivo de Paucarbamba.

Pulgar destacó que el festival constituye no solo una tradición ancestral profundamente arraigada en la fe y la historia del pueblo huanuqueño, sino también una oportunidad estratégica para dinamizar la economía local, promover el turismo cultural y fortalecer la identidad regional.

Catherine Sánchez informó que la edición 2026 del festival, congregará a más de 11 cuadrillas, además de una

El fin de fiesta será con el Festival de los Negritos en el Complejo de Paucarbamba

cuadrilla de residentes huanuqueños en Lima. La jornada iniciará con un gran corso que partirá desde el Puente Calicanto y recorrerá las principales calles de Huánuco y Amarilis hasta llegar a Paucarbamba. Durante el evento distribuirán cientos de platos de loco, reforzando el espíritu de unión y confraternidad.

También, este año, contará con la participación especial de la danza Los Negritos de Huallanca (Áncash), así como de Óscar y Sandro, reconocidos exponentes ayacuchanos del Canto a Caballo, quienes enriquecerán el intercambio cultural interregional.



Sánchez resaltó la presencia de gremios del turismo nacional, quienes podrán comprobar que Huánuco reúne las condiciones para ingresar a la agenda turística del país, al contar con servicios de transporte aéreo y terrestre, aloja-

miento, alimentación y artesanía. Visitantes de Lima, Ucayali, Pasco, Junín, Ica y Cajamarca ya han confirmado su interés en la festividad.

Finalmente, las autoridades hicieron un llamado a las cofradías y a los prestadores de

servicios turísticos — transportistas, hoteles y restaurantes — para que brinden un trato respetuoso y no abusen de los precios, recordando que esta fiesta representa la identidad y el colorido que caracteriza a Huánuco.

Eligen comité central de juntas vecinales tras seis años de ausencia

El presidente anunció que el 23 de enero desarrollarán la primera reunión ante problemática diversa



Después de seis años sin contar con una organización que represente a las juntas vecinales de Huánuco, a finales de diciembre de 2025 se conformó el Comité Central de Juntas Vecinales de Huánuco, órgano representativo que tendrá como principal objetivo optimizar los servicios públicos en beneficio de los vecinos. Así lo informó Clever

Calixto Natividad, presidente de la junta vecinal de La Quinta.

Detalló que, la nueva directiva para el periodo 2025-2027, está conformada de la siguiente manera: Clever Calixto Natividad, presidente; Roy Richard Marín Orihuela, vicepresidente; Ernesto Alejandro Estela Livia, secretario; Roberto Fermín Refulio Huaccho, tesorero; Melitina Cornelio Encarnación,

secretaria de prensa y propaganda; Yolanda Roxana Ponce Rojas, vocal; y Teodosio Raúl Leiva Aguirre como fiscal.

La resolución de reconocimiento emitida por la Municipalidad Provincial de Huánuco será entregada en los próximos días.

Natividad explicó que la conformación del Comité Central se realizó pese a que diez juntas vecinales no cuentan con

directivas debido a que no se efectuaron elecciones por diversas razones. Por ello, en la primera reunión del Comité se solicitará a la Municipalidad Provincial la convocatoria de Elecciones Vecinales Complementarias, con el fin de que los vecinos estén representados en las 21 juntas vecinales de la ciudad.

El presidente anunció que el 23 de enero se llevará a cabo la primera reunión del Comité Central con la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental de Huánuco, en la que se abordarán temas prioritarios como el recojo de residuos sólidos, el estado de parques y jardines, el control del comercio ambulatorio y la situación del tránsito y transporte en la ciudad.

Finalmente, indicó que para garantizar una amplia participación vecinal se invitará a los dirigentes que aún representan a las juntas donde no se realizaron elecciones, como las de Beaterio, San Francisco, San Pedro, León de Huánuco, Calicanto - San Cristóbal y Mercado Central, entre otras.

Detectan incongruencias en expediente de la vía aeropuerto - Churubamba

La Contraloría General de la República advierte irregularidades en el expediente técnico de la carretera Aeropuerto - Conchumayo - Churubamba, Tramo IV, según el Informe de Hito de Control N° 10076-2025-CG/GRHC-SCC, publicado ayer en la web institucional.

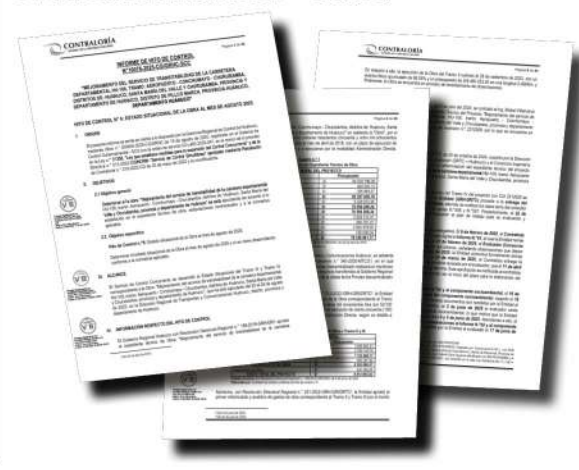
El documento señala la existencia de entregables incompletos e incongruentes, así como cotizaciones no válidas, lo que compromete la reformulación del expediente técnico.

Entra las observaciones principales, está que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco habría aprobado entregables incompletos e incongruentes correspondientes al Informe N° 1 de la reformulación

del expediente técnico del Tramo IV.

También, que el tercer entregable de reformulación (cotizaciones) presenta deficiencias en su contenido, con discordancias entre los insumos cotizados y cotizaciones no válidas. Esto podría ocasionar retrasos en su aprobación e inexactitudes en la determinación del valor referencial de la obra.

La Contraloría precisó que, al comprobar el informe, se evidenció que algunas cotizaciones carecían de validez por no corresponder a proveedores dentro de la zona de influencia del proyecto. Además, se detectaron firmas ajenas a los representantes legales de las ferreterías y proveedores involucrados.



Consejera denuncia incumplimiento de compromisos sobre el 'Walcker Soberón'

La consejera regional Kandy Vargas Aguirre, presidenta de la comisión especial encargada de investigar la obra del malecón Walcker Soberón, lamentó que ni el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, ni el director regional de Transportes y Comunicaciones, Luigui Vidal, hayan cumplido con los compromisos asumidos ante el Consejo Regional para contribuir con el

proceso de investigación.

Vargas señaló que el gobernador regional incumplió con la disposición de contratar profesionales especialistas en ingeniería, contabilidad, finanzas y aspectos legales, quienes debían realizar investigaciones técnicas sobre la obra. "De manera inconcebible, este compromiso no se cumplió, pese a las reiteradas solicitudes ante el consejero delegado del



2025", expresó.

Respecto al director de Transportes, indicó que no cumplió con entregar los componentes completos de los expedientes técnicos, incluyendo las modificaciones, y que tampoco brindó explicación sobre esta omisión.

La consejera informó que coordinará con el asesor técnico del Consejo Regional para evaluar qué avan-

ces pueden lograr con la información disponible. Bajo ese marco, elaborarán un informe sobre la situación actual del trabajo de la comisión especial, el cual será presentado al pleno del Consejo Regional.

Finalmente, Vargas sostuvo que inicialmente pensó que las trabas eran meramente administrativas, pero ahora considera que existe una falta de voluntad para atender la demanda de contratar especialistas y entregar el expediente técnico completo.

El avance del capital chino en la minería peruana

La venta de los activos de la Compañía Minera Raura a la empresa China Nonferrous Metal Industry's Foreign Engineering and Construction Co., Ltd. (NFC) marca un acontecimiento en la dinámica del sector minero peruano. Aunque el monto exacto de la operación no ha sido revelado, se sabe que supera los 100 millones de dólares, cifra que refleja tanto el valor histórico de la mina como las tensiones estratégicas que rodean este tipo de transacciones.

El Grupo Breca, propietario de Raura desde 2016, decidió desprenderse de un activo que consideraba no estratégico. La mina, con más de seis décadas de operación y ubicada entre Huánuco y Lima, produce cobre, plomo, zinc y plata. Sin embargo, su antigüedad, la complejidad operativa y los conflictos sociales en su zona de influencia pesaron más que su capacidad productiva.

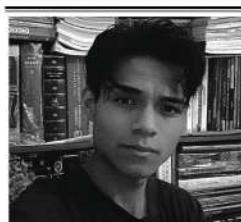
No obstante, más allá de la racionalidad corporativa, la operación abre un debate sobre la creciente presencia del capital chino en sectores estratégicos del país. La puja por Raura fue altamente competitiva, con participación de varias empresas chinas y actores internacionales como Trafigura. El desenlace, favorable a NFC, confirma una tendencia que se ha venido con-

solidando: la expansión de conglomerados estatales chinos en la minería latinoamericana. El antecedente inmediato es la venta de Mineração Taboca en Brasil, también a un grupo vinculado a CNMC, lo que evidencia una estrategia regional de adquisición de activos estratégicos.

El cierre definitivo de la transacción, previsto para el primer semestre de 2026, dependerá de la evaluación de Indecopi. Este punto no es menor, pues la normativa peruana busca evitar concentraciones que puedan afectar la competencia. La discusión se vuelve más relevante si se considera que detrás de NFC y CNMC está la SASAC, entidad estatal china que supervisa conglomerados con intereses en energía, electricidad y minería. La pregunta que surge es si el Perú está preparado para manejar el impacto de esta creciente influencia en sectores clave de su economía.

La venta de Raura, entonces, no debe interpretarse únicamente como una decisión empresarial de Breca. Es también un reflejo de cómo el capital chino se posiciona en la minería peruana, consolidando su presencia en activos estratégicos y generando interrogantes sobre la soberanía económica y la capacidad regulatoria del Estado.

La danza de las máscaras



Por:
**Cristhian
J. Ayala**

1). UNA TRADICIÓN INEXTINGUIBLE

Una de las festividades de mayor aglomeración en la ciudad de Huánuco, cuya explosión inicial deja a cualquier visitante en la sospecha de presenciar una mítica ceremonia social y ancestral, es el inicio de los danzantes de negrito. Una costumbre ambivalente que nos recuerda la historia y el resurgimiento de la devoción y la fe hacia el niño Jesús.

Durante la festividad, los mayordomos reciben a los beatos al son de músicas acompasadas y parcas (algunos son eternos seguidores del Opus Dei) que mantienen una esperanza sobrenatural con cada paso que dan en las distintas avenidas y jirones. La locreada (término acuñado en la vox populi) es la comida preferida, y hasta anhelada, por la gente que se inmiscuye en la peregrinación. Todo en un proceso de transición entre finales de diciembre e inicios de enero.

2). LA DAMA DE LAS GARDENIAS

Visten de finísimas cintas y bordeados multicolores. Algunas veces llevan pálidos trajes de dos piezas, ricamente decorados con encajes de terciopelo y sombreros de seda ala ancha con una pluma; y otras, una camisa en cuello alto y una falda negra. La ga-

llardía de estas damas carece de toda sinvergüencería. El paso de sus caderas consigue crear ramilletes de flores que se lanzan a los estrados. Y sus sonrisas, que la deben de mantener en cada baile, dibujan el camino por donde transitan.

Son esas mujeres alegres, de corazón tímido. Dueñas absoluto de toda caricia y esbeltez. Son muchachitas encantadoras. Su presencia, valerosa, persigue a las tradiciones milenarias para embellecerlas, puesto que no existe un grupo de valientes o fornidos cuya dirección no sea prefabricada, asfaltada y preparada por una mujer.

3). ES TU MATRACA O LA MÍA

En todo acontecimiento religioso-social no faltan las grescas y las querellas cometidas por personas carentes de razón. Aunque esta nueva tradición impuesta por la generación actual (las comitivas de generaciones antiguas omiten y reprochan estas iniciativas pleitistas) no merecen el derecho ni el deber de practicarlo, con el pasar de los años y el advenimiento de nuevas fechas de la celebración, han conseguido, en su intento de manifiesto, una escena canallasca y burda que denigra la tradición de los negritos.

Si bien es una fecha importante para la reflexión y la autocomplacencia, esta búsqueda por conseguir, una vez más, una fiesta de hermandad tuvo un desenlace fatal y austero en pleno 2026.

Aquí un pequeño extracto de lo ocurrido. En medio del tumulto, minutos antes, la celebración era bonachona y jacarandosa; sin embargo, no faltaron aquellos que pernoctaron en una contienda sin igual a punta de matracazos y enteras persecuciones. Las diferencias aún siguen siendo un enigma. Algunos afirman, con solvencia, que un simple intercambio de palabras por deducir quién era la mejor cuadrilla tuvo el remiendo

de una bronca. Otros, insisten que la borrachera fue la causante principal. De todos modos, sea cual sea, el potencial de estos sujetos por dinamizar una escena descabellada merece ser sancionada.

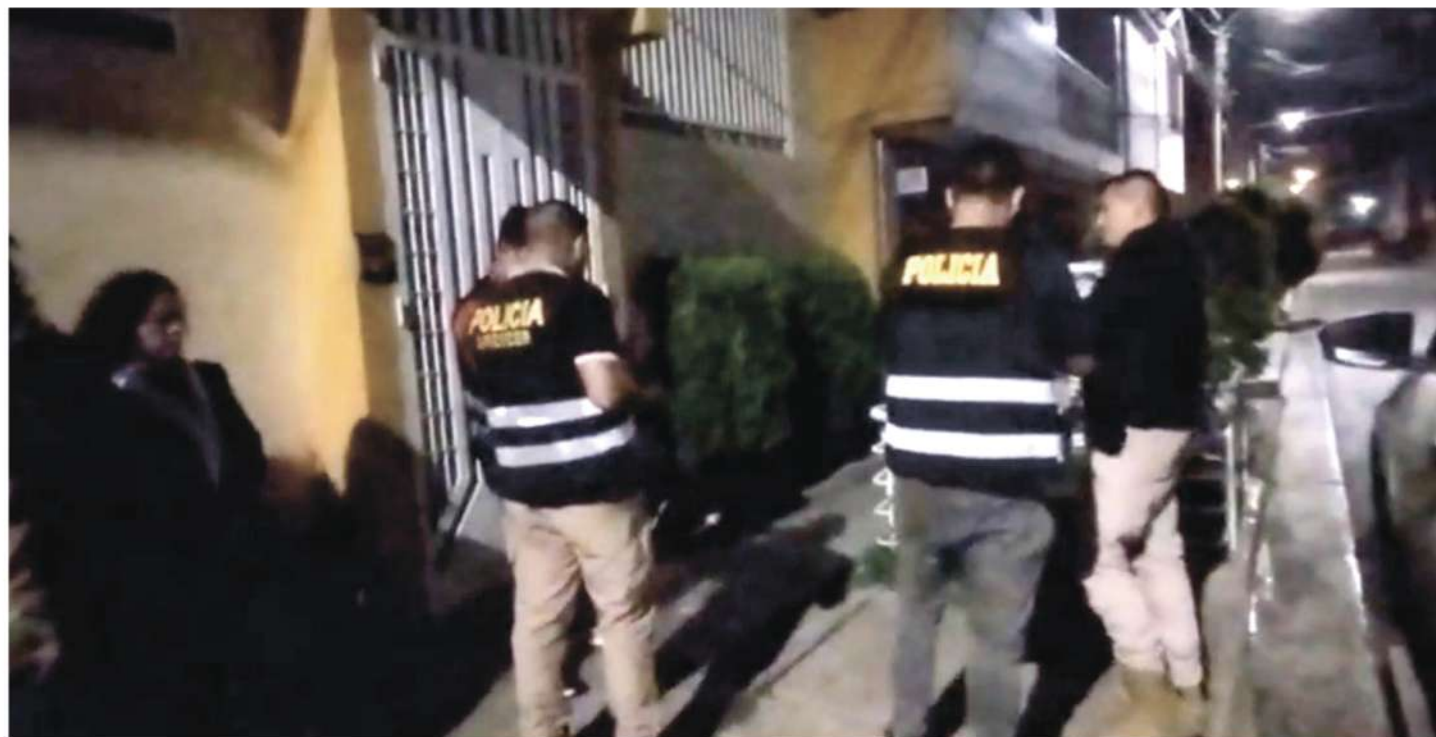
4. UNA SOLA GOTA, JERÓNIMO

A parte del loco y demás mejunjes provocativos que todo corochano, abanderado u hombre fanático a la tradición consume durante la celebración es la llamada "cebada". Por tradición de la humanidad la cerveza se ha convertido en un adimiento indispensable para toda compañía. Una mesa sin la "cebada" es un ceviche sin aji, un Machu Picchu sin el Huayna Picchu, un corochano sin su matraca.

Los danzantes de negrito, muy fiel a su estilo, consumen esta bebida sin el consuelo de contraer una sobredosis. Pero ya dicen por allí: mientras más consumes es mejor. Es mejor siempre en cuando no hay, luego, papelones que las deban de borrar con pretextos adulterados. Lo que se rescata del baile de los negritos es la parsimonia y la elegancia de sus pasos. Un simple trastabullo puede ser objeto de mofa y de vergüenza ajena. Recuerden: la festividad de los negritos, más que un conjunto de pasos, es una devoción y no en un holocausto.

Policía detenido por presunta corrupción era seguridad del gobernador regional

Christian Oscar Sandoval Gómez también sería pareja sentimental de Sully Godoy en cuya vivienda encontraron zapatos, perfumes y carteras de marca



La noche del 12 de enero, dos suboficiales de la Policía fueron detenidos en mérito a una orden de detención preliminar por 72 horas dictada por el juez José Solís Canchari del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillco Marca.

Entre los detenidos está Christian Oscar Sandoval Gómez de la División de Seguridad del Estado Huánuco, asignado a la seguridad personal del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas. El referido agente, según el informe policial, sería pareja sentimental de la trabajadora del Gobierno Regional de Huánuco, Sully Densy Godoy Domínguez con quien habita en el inmueble ubicado en el jirón Los Pinos n° 103, quinto piso en la urbanización Los Portales, en Amarilis.

El otro detenido es el suboficial José Luis Tolentino González, quien trabaja en el área de administración de la Re-

gión Policial Huánuco, y según el reporte de la sección de base de telemática de la Policía entre el 11 y 14 de junio del 2017 realizó seis consultas en el sistema Esinpol para conocer si el ciudadano de iniciales GCC (denunciante) tenía orden de captura por el delito de lesiones graves y por el cual fue incluido en la investigación.

CASO. La denuncia contra los suboficiales de la Policía, Sandoval, Tolentino y el civil Carlos Bailón Villogas fue presentada el 20 de diciembre del 2019, esto luego que el agraviado salió de prisión tras cumplir los dos años de pena privativa de libertad por el delito de lesiones graves.

Según lo manifestado ante la fiscalía, el agraviado dijo que en el 2017 conoció a Carlos Bailón con quien entabló una amistad a tal punto de salir juntos a las fiestas. Es así que, la noche del 20 de junio del 2017 a in-

mediaciones del Estadio Heraclio Tapia León, el denunciante fue intervenido por la policía y al ingresar sus datos descubrieron que tenía una requisitoria vigente por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones graves.

Ante ello, Bailón Villogas, le dijo que llamaría a su amigo el suboficial Sandoval para que pueda ayudarlo y es lo que ocurrió. En un lapso de diez minutos llegó al lugar el agente que en ese tiempo prestaba servicios en la policía Motorizada del Escuadrón de Emergencia y tras preguntar a su colega, dijo que en casos similares él cobraba entre 5 a 4 mil soles, pero por tratarse de su amigo lo apoyaría a cambio de 2500 soles.

Debido que no tenía dicho monto a la mano quedaron para que pueda pagar al día siguiente a las 8:00 de la mañana de lo contrario iría preso acusándole de fuga y amenazando que la pena

sería más. Al día siguiente, Carlos Bailón le escribió exigiendo el dinero, pero ante la negativa del denunciante le envió una captura de conversación, donde Sandoval Gómez dice que estaba enviando los datos a la central para que lo capturen lo antes posible.

Según la investigación fiscal y policial, las conversaciones entre el denunciante FCC y Carlos Bailón datan del 20 al 24 de junio del 2017, donde exige el pago del dinero de lo contrario amenaza con enviarlo a prisión y es lo que finalmente ocurrió el 26 de junio del mismo año. Instantes que el requisitoriado estaba almorzando a inmediaciones de la esquina de General Prado y Abtao, en Huánuco llamaron insistentemente a su número y al salir a contestar fue detenido por policías que estaban vestidos de civil, entre las que estaba el suboficial Tolentino González.

La orden de captura

era del 20 de abril del 2017. Tras ser detenido, porque la pena suspendida fue revocada a pena efectiva, el 27 de junio del 2017 fue internado en el penal de Potracancha por disposición del juez Elmer Contreras Campos del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco. El 22 de mayo del 2019, el titular del Segundo Juzgado Unipersonal dispuso su libertad tras cumplir la condena de tres años y seis meses.

Tras salir en libertad, el denunciante que en su oportunidad dijo ser estudiante de ingeniería civil de una universidad privada, optó por denunciar a las personas, entre ellos al policía que prometió ayudarlo a cambio de 2500 soles, pero al no recibir el pago pese a la insistencia, habría usado a sus colegas para detenerlo y enviarlo a prisión para que cumpla su condena.

Luego de recepcionar la denuncia, la fiscalía y policía Anticorrupción

demoró seis años para desarrollar la investigación y recopilar información como es el reporte de llamadas, capturas de conversaciones por Messenger del Facebook, declaraciones de los policías involucrados, reporte de una auditoría a la base de datos del sistema Esinpol, donde descubrieron que en junio del 2017 realizaron doce consultas con el nombre y DNI del denunciante.

Según la resolución judicial emitida por el Juzgado Anticorrupción, Luis Alberto Tolentino González, quien en el 2017 prestaba servicios en el Grupo Terna entre el 11 y 14 de junio del 2017 realizó seis consultas en el sistema Esinpol con relación a la vigencia de las ordenes de captura del ahora denunciante.

DILIGENCIA. Entre las tres viviendas que fueron allanadas por las autoridades, una está ubicada en Los Portales, en Amarilis donde Sandoval Gómez conviviría con la trabajadora del gobierno regional, Sully Godoy. Lo encontrado en dicha casa, llamó la atención de los intervinientes, porque en el ambiente encontraron más de 60 pares de zapatos, carteras y perfumes de marca, las cuales fueron consignados en el acta.

Y como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos, ayer, un equipo llegó a la sede del Gobierno Regional de Huánuco para corroborar el trabajo (servicio) que realizaba el suboficial Christian Sandoval hasta antes de ser detenido.

Tu diario
ALGO +

La fiscalía cuenta con 34 capturas de conversaciones que evidenciarían la presión que el suboficial Sandoval Gómez ejerció con el intermediario (Carlos Bailón), para solicitar dinero al requisitoriado (ahora denunciante). El último mencionado no fue ubicado por las autoridades.

DJ fue sentenciado por estafar a esposos con la venta de una moto

Caso data del 2021 y anuncio fue publicado a través del Facebook



José Miguel Cercado Seminario (31) fue condenado a cinco años y dos meses de pena

privativa de libertad efectiva tras ser hallado culpable del delito de estafa agravada. El juez Ebert

Quiroz Laguna del Tercer Juzgado Unipersonal de Pillco Marca, dispuso la no ejecución de la sen-

tencia hasta que la Sala Penal resuelva el recurso de apelación.

Mientras tanto, Cer-

cado Seminario, quien debe pagar una reparación civil se 7 mil soles deberá cumplir reglas de conducta, entre las que está no volver a cometer delito alguno.

La investigación que terminó en sentencia fue realizada por la fiscal Paola Roncal Acosta de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, quien en juicio oral logró probar la participación activa de José Miguel Cercado en la comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa agravada.

Según la acusación fiscal Cercado Seminario, quien dijo ser DJ, simuló ser el dueño de la motocicleta modelo Pulsar de placa 7944-HA que estaba a nombre de su

esposa para ofrecer en venta través de una página de Facebook. Es así que los esposos Mendoza Chogas contactaron a José Miguel, quien para ganarse su confianza y lograr concretar la compra y venta dijo que es efectivo policial.

Es así que el 7 de mayo del 2021, la agraviada hizo el depósito a la cuenta del ahora sentenciado que radica en Chimbo-te, acordando que al día siguiente entregaría el vehículo, pero llegado la hora, fueron bloqueados en el facebook, Messenger y WhatsApp. Al no obtener respuesta, los esposos acudieron a la policía para denunciar el caso con la esperanza que el responsable sea sancionado con todo el peso de la ley.

Investigan pleito de hermanos, por tierras

Personal de la División de Investigación Criminal Huánuco investiga el lío por posesión de tierras de la familia Raymundo Rojas, entre las que está involucrado un suboficial de la Policía. Y como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos,

los investigadores junto a una representante del Ministerio Público llegaron al predio ubicado en Cayhuayna Alta, distrito de Pillco Marca para realizar las constatación. Es un problema familiar, dónde cinco la mamá es apoyada por sus seis hijos, mientras el papá

lo apoya cuatro hijos, incluyendo el suboficial Nelson Mateo*, dijo uno de los agentes que participo en la diligencia fiscal. Asimismo, informó que desde finales del 2025, los casos por usurpación, daños e incendios que antes eran inves-

tigados por la División de Seguridad del Estado ahora son vistos por la División de Investigación Criminal, hecho que les estaría quitando tiempo para investigar otros delitos más graves como extorsión, robo agravado, violación, entre otros.



Lo sentencian a 10 años por actos contra el pudor



Teófilo Fassabi fue sentenciado a diez años de cárcel tras ser hallado culpable del delito de

actos contra el pudor en agravio de su sobrina, menor de edad. La sentencia fue emitida

por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Leoncio Prado tras evaluar las pruebas presentadas por el fiscal José Bustamante Martínez.

Según la acusación fiscal, Fassabi aprovechó su vínculo de confianza como tío para realizar tocamientos indebidos a la agraviada de 7 años que vivía en el caserío de Yacusiza, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

Cofradía de la Policía recorre las calles de Huánuco

Desde la noche del 12 al 15 de enero del 2026, la Cofradía de Negritos Niño Jesús de la Policía recorre las calles de la

ciudad. Ayer hizo su presentación en la Plaza de Armas de Huánuco, dónde al final de la danza la más obasonada y

requerida para las fotos fueron la dama (Jackeline Giles Suárez) y el turco (Romel Izaguirre Barbaran).

La fiesta continúa hoy en el complejo policial Alcides Vigo Hurtado, dónde los integrantes degustarán de un desayuno y participarán de una misa. La despedida está programada para mañana a partir de las 8:00 de la noche en el complejo policial Santa Rosa de Lima sito en la cuadra 11 del jirón Abtao.



“Ministerio de la Mujer no tiene competencia en local de la Diresa”

Presidente de la Beneficencia muestra documento y anuncia creación de asilo tras ejecutar desalojo



La abogada Karim Marioli Jiménez Rojas, en su calidad de Directora II de la Dirección de Sociedades de Beneficencia del Ministerio de la Mujer, mediante el Oficio N° D000958-2025-MIMP-DSB de fecha 16 de diciembre, reconoció que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no tiene competencia para intervenir en el caso del desalojo del local ocupado de manera precaria por la Diresa Huánuco. Así lo informó el abogado Baltazar Vara Berrospi, presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco.

En el documento remitido a la Sociedad de Beneficencia se precisa

lo siguiente:

“... corresponde señalar que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no cuenta con competencia para intervenir en procesos judiciales con sentencia emitida ni para adoptar decisiones sobre bienes inmuebles de las Sociedades de Beneficencia, en atención a la autonomía administrativa, económica y financiera que estas ostentan conforme al Decreto Legislativo N° 1411”.

Asimismo, el oficio indica que, en respeto a las competencias propias de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco, se trasladará el pedido formulado por el Gobierno Regional de Huánuco para que sea evaluado y atendido por el órgano competente, dentro del marco de sus atribuciones y de la normativa aplicable.

También se señala que la respuesta que se brinde al Gobierno Regional deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección de Sociedades de

Beneficencia del MIMP, a fin de realizar el seguimiento correspondiente en el marco de la rectoría sectorial que ejerce dicho ministerio sobre las Sociedades de Beneficencia.

Baltazar Vara afirmó que la decisión del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco es que, una vez cumplido el desalojo del local, se instaurará un asilo para adultos mayores en situación de desamparo total.

Finalmente, recordó que la Sociedad de Beneficencia de Huánuco financia actualmente el Hogar de Niños Virgen de Guadalupe y el Comedor para personas desamparadas, y que ahora se proyecta la creación del asilo para adultos mayores.

Todo ello se sostiene sin apoyo económico del Gobierno Nacional, Gobierno Regional ni municipalidades, siendo financiado únicamente con los ingresos provenientes de los alquileres de las propiedades que administra la institución.

Consejo Regional inicia funciones el viernes con elección de 6 comisiones

Para este viernes 16 de enero a las 9:00 a. m., se encuentra convocada la primera sesión ordinaria del Consejo Regional de Huánuco, en la cual se abordarán como primeros puntos de agenda la juramentación del consejero delegado 2026, la elección de los integrantes de las seis comisiones ordinarias y la presentación de pedidos por parte de los

consejeros regionales. Así lo anunció Nicolás Nieves Inga Esteban, nuevo consejero delegado para el presente año.

Nieves detalló que el primer acto será la juramentación, prevista para las 9:00 a. m., tras lo cual se dará inicio a la sesión ordinaria. El primer punto de agenda será la elección de los integrantes de las seis comisiones ordinarias

del Consejo Regional.

Explicó que cada comisión debe estar conformada por tres consejeros, lo que dará un total de 18 integrantes distribuidos en las seis comisiones. Sin embargo, dos consejeros quedarán fuera: el consejero delegado, que por norma no integra ninguna comisión, y un vigésimo consejero que tampoco formará parte de las comisiones ordinarias.

Ante esta situación, se tiene previsto la creación de una comisión especial, con el fin de cumplir las normas reglamentarias que establecen que todos los consejeros deben integrar alguna comisión dentro del Consejo Regional.





¡Buenas Noticias!



Trabajo
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - HUÁNUCO

A Nivel Nacional

2° PUESTO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 116
“MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E
INSERCIÓN LABORAL - PROEMPLO”

RANKING DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

LIMA METROPOLITANA	100.00
HUANUCO	80.73
CUSCO	79.74
SAN MARTÍN	70.23
AMAZONAS	78.12
AYACUCHO	77.94
OTR	77.50



¡trabajando para ti!




Alcalde de Cholón denuncia abandono de la Carretera 12A

La denominada 'Carretera de la muerte' está intransitable y precios de productos se incrementa



La Carretera Nacional 12A, también conocida como el Corredor Vial Sihuas (Áncash) – Huacrachuco (Huánuco) – Uchiza (San Martín), y popularmente llamada la Carretera de la Muerte, se encuentra en pésimo estado, intransitable y abandonada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) – Proviás Nacional. Así lo informó Ulises Espinoza Alvarado, alcalde distrital de Cholón, provincia de Marañón.

El burgomaestre señaló que el año pasado Proviás Nacional realizó una intervención

temporal y limitada a través del Batallón de Ingeniería del Ejército Peruano, pero tras ello la vía quedó nuevamente en abandono. Con el inicio de la temporada de lluvias, las condiciones se han deteriorado aún más, convirtiéndose en un peligro para el tránsito vehicular. La semana pasada, una camioneta se volcó a un abismo debido al mal estado de la carretera; aunque no hubo víctimas fatales, el hecho refleja el riesgo latente de nuevos accidentes.

Ante esta situación crítica, Espinoza informó que coordinó con el alcalde provincial de

Marañón para que, con las maquinarias disponibles en ambas municipalidades, se intervenga en los puntos más críticos de los más de 100 kilómetros de territorio huanuqueño, desde el límite con San Martín en el puente San Antonio de Padua hasta Huacrachuco.

El alcalde advirtió que esta problemática afecta directamente a los 65 pueblos del distrito, pues la Municipalidad Distrital de Cholón cuenta con apenas 1.1 millones de soles para proyectos de inversión pública, monto insuficiente para atender la

emergencia vial.

Espinoza efectuó un llamado al MTC y Proviás Nacional (Oficina Zonal San Martín), responsables de la conservación y mantenimiento de la carretera, para que dispongan de inmediato el envío de maquinarias que garanticen la transitableidad y se culmine el expediente técnico para el mejoramiento integral de la vía.

El deterioro de la carretera también ha generado un fuerte impacto económico. Los precios de productos de primera necesidad se han incrementado de manera considerable: azúcar, fideos, arroz, leche evaporada y aceite han duplicado su costo, mientras que el balón de GLP pasó en pocos días de 40 a 70 u 80 soles, afectando gravemente a la población.

Finalmente, el alcalde subrayó que los agricultores de cacao, café, palma aceitera y otros cultivos son los más perjudicados, ya que no pueden transportar sus productos a los mercados, poniendo en riesgo sus inversiones y la calidad de sus cosechas.

Desde el 2023, más de 10 mil predios rurales lograron su titulación

Desde el 2023, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Dirección Regional de Agricultura y el Proyecto PRT3, ha logrado la titulación de 10 199 predios rurales individuales en las provincias de Huamálies, Ambo, Marañón, Huacaybamba y Pachitea, consolidando un avance significativo en la seguridad jurídica de miles de familias del ámbito rural.

Los beneficiarios pertenecen a los distritos de Arancay, Singa, Miraflores, Tomay Kichwa, Huacrachuco, San Buenaventura, Canchabamba y Pano. En este último distrito, decenas de familias recibieron sus títulos de propiedad antes del cierre del 2025, poniendo fin a una

espera que se prolongó por más de 70 años, una demanda histórica del sector agrario.

El gobernador Antonio Pulgar destacó que estos resultados reflejan el compromiso asumido desde el inicio de su gestión para cerrar brechas estructurales en el campo. "Desde el 2023 asumimos el reto de devolver seguridad jurídica a nuestras comunidades rurales. Hoy miles de familias cuentan con la tranquilidad de saber que su propiedad está legalmente reconocida", señaló.

La titulación permitirá que los agricultores familiares accedan a créditos financieros, programas de apoyo del Estado y otros beneficios.



El Gorehco aprueba expediente técnico para el estadio municipal de Yuyapichis

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) aprobó la actualización y reformulación del expediente técnico del proyecto "Creación del Estadio Municipal del Distrito de Yuyapichis". La medida fue oficializada mediante la Resolución Gerencial Regional n.º 918, emitida el 31 de diciembre de 2025.

El proyecto contempla una inversión de 3 611

370.97 soles y un plazo de ejecución de 120 días calendario, una vez iniciadas las obras. El futuro recinto deportivo estará conformado por cinco módulos que albergarán servicios higiénicos, boletería, vestuarios, áreas administrativas y estacionamiento vehicular, garantizando condiciones adecuadas para la práctica deportiva y la realización de eventos



locales.

La aprobación del expediente técnico fue recibida con satisfacción por la población de Yuyapichis, especialmente por los jóvenes y deportistas, quienes durante años han demandado espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas y competitivas. "Para muchos jóvenes amantes del deporte, es una gran alegría esta noticia, porque Yuyapichis se lo merece", expresó uno de los vecinos.

El gobernador An-

tonio Pulgar destacó la relevancia de esta iniciativa, señalando que el estadio municipal promoverá el deporte y la integración social y el sano esparcimiento.

Asimismo, remarcó que la obra estará al servicio de toda la población, contribuyendo al desarrollo del distrito. Reafirmó el compromiso de su gestión con el impulso de proyectos que generen oportunidades y mejoren la calidad de vida en las zonas más alejadas del departamento.

Piden más compromisos del comité 'Allyn Mikuy'

Para mejorar calidad del sistema alimentario de la población de Huánuco



Para el presente año, el Instituto de Desarrollo del Medio Ambiente (IDMA) Huánuco se ha trazado como objetivo el fortalecimiento del Comité Multiactor "Allyn Mikuy" (comer bien), con la finalidad de implementar una agenda colectiva que permita mejorar el sistema alimentario de la población huanuqueña.

Así lo expresó el ingeniero Luis Artica Arroyo, director ejecutivo del IDMA.

Artica manifestó su preocupación por la paradoja que enfrenta la región: pese a contar con una gran variedad de alimentos nutritivos, el 42% de la población padece anemia y desnutrición crónica, mientras que otro sector enfrenta el

grave problema de la obesidad. "Estamos en pleno siglo XXI y aún convivimos con estas dificultades que afectan directamente la salud y el futuro de nuestra población", señaló.

El Comité Multiactor "Allyn Mikuy" surge como un estamento técnico integrado por alrededor de 47 instituciones del sector público, privado, universidades,

productores y actores no convencionales. Su propósito es promover el consumo de alimentos nutritivos libres de agroquímicos. Actualmente, se encuentra en la primera etapa de análisis del sistema alimentario, tanto desde la perspectiva de cada actor como desde una visión integrada, con el fin de generar políticas públicas locales y re-

gionales en favor de la seguridad alimentaria.

El director del IDMA destacó que una primera experiencia positiva se dio en 2025 con la Municipalidad Distrital de Amarilis, y que para este año se espera continuar con los avances en toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta la comercialización de alimentos sanos.

En esa línea, resaltó que en la Feria Sabatina de la Alameda de la República participan 33 agricultores acreditados como "puntos verdes", ubicados entre el Jr. Abtao y el Jr. Dos de Mayo. Estos productores, identificados con polos azules con círculos distintivos, ofrecen alimentos libres de agroquímicos, cuya calidad ha sido verificada por pruebas realizadas por el IDMA.

Finalmente, Artica efectuó un llamado al Gobierno Regional de Huánuco, la Dirección Regional de Agricultura y las municipalidades para que asuman el compromiso de adoptar políticas que fomenten la producción de alimentos sanos, en beneficio directo de la población.

Ugel Huánuco capacita a directivos

La UGEL Huánuco puso en marcha la jornada de asistencia técnica denominada "Acompañamiento a estudiantes y recuperación pedagógica durante las vacaciones", dirigida a los directores de las instituciones educativas de la provincia. El objetivo es garantizar la continuidad y mejora de los aprendizajes en el periodo de receso escolar.

La capacitación está a cargo de los especialistas de la Unidad Funcional de Gestión Pedagógica y forma parte de las acciones de fortalecimiento educativo impulsadas por la gestión del Dr. Francisco Pérez Naupay, director de la Ugel Huánuco.

Estas acciones se alinean con la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el Año Escolar 2026. Dicha norma enfatiza que el eje central de la educación son los aprendizajes, y que la recuperación pedagógica busca desarrollar las competencias que los estudiantes no lograron alcanzar en el periodo regular, permitiéndoles avanzar de manera efectiva hacia niveles superiores.



Autoridades articulan acciones para prevenir muertes maternas en Huánuco

Con el objetivo de reforzar la prevención de muertes maternas en el departamento, el titular de la Dirección Regional de Salud (Diresa), Gustavo Barrera Sulca, encabezó una reunión multisectorial con representantes de la Defensoría del Pueblo, del programa Warmi Ñan, el Ministerio Público,

así como con el equipo técnico de la Diresa y la Red de Salud Huánuco.

Durante el encuentro se analizaron estrategias orientadas a fortalecer el trabajo de los profesionales de los centros de salud y hospitales, frente a una problemática que continúa generando preocupación en el sector.

Se informó que un



número significativo de gestantes aún se rehú-

sa a acudir a los establecimientos de salud

para recibir controles prenatales y atención especializada, optando por partos domiciliarios, lo que incrementa de manera considerable el riesgo de complicaciones y muertes maternas.

Las autoridades coincidieron en la necesidad de reforzar la articulación interinstitucional, intensificar las acciones de sensibilización comunitaria y garantizar un acompañamiento oportuno, respetuoso y cul-

turalmente pertinente a las gestantes, especialmente en las zonas más vulnerables de la región.

Con la participación del Ministerio Público se reafirmó el compromiso de proteger la vida y la salud de las madres y sus recién nacidos, promoviendo el acceso efectivo a servicios de salud seguros y oportunos, así como la adopción de medidas preventivas que eviten desenlaces fatales.

Minsa emite alerta epidemiológica ante incremento de casos de dengue

Busca la prevención y garantizar la atención y seguimiento clínico de afectados



Ante el inicio de temporada de lluvias intensas, incremento de temperaturas y para fortalecer la implementación oportuna de acciones de prevención y control, así como garantizar la atención integral, seguimiento clínico y referencia de pacientes en todos los establecimientos médicos, el Ministerio de

Salud (Minsa) emitió de forma preventiva la alerta epidemiológica AE-CDC n° 001-2026 ante el incremento de casos por dengue en algunas regiones.

La alerta, emitida a través del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), identifica distritos de las regiones Amazonas, Huá-

nuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Tumbes, Piura, Ucayali y La Libertad, que muestran un incremento de casos de dengue en las últimas seis semanas epidemiológicas.

El documento establece intensificar la vigilancia epidemiológica, notificación de casos, ingresos hospitalarios, notificar en el sistema SiEpi, activar

equipos de respuesta, actualizar diariamente la sala situacional, monitorear el cumplimiento de la vigilancia entomológica y control vectorial, capacitar al personal inspector, garantizar el uso de las aplicaciones Dengue App y Prom App.

Además, fortalecer las capacidades del personal de salud en manejo clínico terapéutico mediante la Norma Técnica n° 211-MINSA-DGIESP-2024 garantizando la adherencia al tratamiento establecido y evitado el uso de medicamentos contraindicados o no recomendados, organizar y garantizar los servicios de salud, disponer la actualización de

mapas de flujo de referencia y contrarreferencia, gestionar y monitorear la disponibilidad de camas hospitalarias.

También se establece el estándar técnico en laboratorio para el procesamiento de muestras por dengue; fortalecer

las acciones de educación y sensibilización en instituciones educativas, familias y comunidad mediante la ficha de autoevaluación "10 minutos contra el zancudo"; difusión sostenida de mensajes preventivos según la situación epidemiológica en la región y público objetivo.

Tras varias horas de trabajo fue restablecido el tránsito vehicular en la carretera Huánuco - Tingo María tras el bloqueo causado por la caída de un huaico registrado en la madrugada de ayer martes 13 de enero en el sector El Mirador, ubicado en el distrito de Chinchao, provincia y región Huánuco.

Con apoyo de maquinaria pesada de Proviás Nacional, pobladores y transportes se logró limpiar esa importante vía y recuperar la tran-

Vía Huánuco - Tingo María fue afectada por caída de huaico

sitabilidad en la zona donde se registran lluvias intensas en los últimos días, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Huánuco.

A consecuencia del huaico, decenas de vehículos se encontraron varados, afectando a cientos de pasajeros que no podían llegar a sus destinos.

Armados de palas y



herramientas, pobladores, transportistas y pasajeros iniciaron las labores de limpieza de retiro de lodo y piedras, sumándose luego maquinaria pesada.

Con mucho esfuer-

zo lograron habilitar de manera parcial el pase de vehículos, ante el riesgo de posibles eventos naturales por la presencia de las fuertes precipitaciones pluviales.

PetroTal alcanzó una producción de 19 473 barriles por día el 2025



La empresa PetroTal informó que registró una producción promedio de 19,473 barriles de petróleo por día (bopd) durante el 2025, resultado que reafirma su liderazgo en la industria hidrocarburífera nacional.

Con un volumen total de 7.1 millones de barriles producidos, la empresa

logró un crecimiento del 9.2 % en comparación con el ejercicio anterior, consolidándose como el principal productor de crudo del Perú.

En el cuarto trimestre (4T) de 2025, la producción promedio se situó en 15 258 bopd. Este resultado fue impulsado principalmente por el desempeño del Campo Breñaña (Lote 95) en Loreto, con 14 766 bopd, y el aporte de 492 bopd del Campo

Los Ángeles (Lote 131) en Huánuco y Ucayali, operado por Ucawa Energy con el soporte técnico de PetroTal.

"Estamos trabajando arduamente para restablecer nuestros niveles óptimos de producción y fortalecer el flujo de caja, incluso en un entorno de

desafiantes precios internacionales", destacó Manolo Zúñiga, presidente y CEO de PetroTal.

El directivo precisó que, tras los inconvenientes técnicos en las tuberías de ciertos pozos detectados en agosto, las soluciones implementadas vienen siendo exitosas.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarillos.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUÁNUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319
--	---	---

Corte de Huánuco impulsa innovación judicial con IA

En 2026 desarrollarán proyectos de software con inteligencia artificial e infraestructura tecnológica



En un paso decisivo hacia la modernización de la administración de justicia, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Dr. Alberto Alain Berger Vigueras, anunció la puesta en marcha del Plan de Trabajo 2026 del área de Informática liderada por el coordinador Kevin Ávalos Cama.

El plan contempla 12 proyectos estratégicos para agilizar los procesos, fortalecer la infraestructura y acercar la justicia al ciudadano mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA).

Entre ellas destaca "JUSTI", un agente inteligente que brindará orientación presencial en el Módulo de Atención al Usuario (MAU), faci-

tando las consultas de los litigantes.

Asimismo, se fortalecerá el GAIA (Generador de Autos Admisorios con IA en demandas de alimentos), herramienta que reduce la redacción de resoluciones de horas a escasos minutos. Dada su eficiencia, este proyecto será elevado a la Gerencia de Tecnologías de Información para su evaluación y despliegue en el territorio nacional.

Además, desarrollarán un transcriptor y generador de actas de audiencias para las áreas penal y civil, optimizando el tiempo de respuesta en los despachos.

Para soportar estos avances, la Corte de Huánuco ejecutará una renovación técnica integral

que incluye: Nueva Red WAN (conexión de alta velocidad en todas las sedes del distrito judicial), Seguridad Energética (adquisición de equipos UPS para proteger los servidores y la red de datos), EJE Penal (instalación de gabinetes de datos específicos para el programa del Expediente Judicial Electrónico); y Modernización de la Sala Plena (cableado estructurado y pantallas smart para conferencias híbridas).

El plan también incluye implementación del Sistema de Gestión de Información Judicial (SGIJ). En cuanto a la gestión de expedientes, desarrollarán microformas digitales para el Archivo General y un aplicativo especializado en la alerta y gestión de sentencias por alimentos en el Módulo Penal.

Finalmente, Vigueras anunció la realización de la "III Feria de Transformación Digital" y el lanzamiento de un repositorio segmentado de capacitaciones para el personal.

ERM 2026: Reniec seleccionó a 25 candidatos para los 28 JEE

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) seleccionó, en sorteo público, a los 25 ciudadanos como candidatos a tercer miembro titular y suplente para los 28 Jurados Electorales Especiales (JEE) del país, encargados de supervisar las Elecciones Regionales y Municipales del 2026.

Posteriormente, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) elegirá a los que ocuparán esos cargos en cada jurisdicción.

El sorteo se realizó entre ciudadanos de 35 a



70 años, que cuentan con mayor grado de instrucción, residen en el distrito donde se ubica el JEE y no están impedidos conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

Los JEE corresponden a Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Arequipa,

Huamanga, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huanayo, Trujillo, Chiclayo y Huaura. Asimismo, Lima Centro, Lima Oeste 1, Lima Oeste 2, Maynas, Tambopata, Mariscal Nieto, Pasco, Piura, Puno, Moyobamba, Tacna, Tumbes y Coronel Portillo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA
"Paraíso de belleza natural, Tierra de la Hospitalidad Andina"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2025-MDQ/A

Queropalca, 29 de octubre del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°21 del día 29 de octubre del 2025, el Informe Técnico N°018-2025- AD(e)-IC-LEAH-MDQ-PL-RHCO, de fecha 29 de octubre de 2025, emitido por el encargado de la Administración de la Municipalidad distrital de y en uso de sus facultades conferidas al Consejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento Interno de Consejos y :

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad Distrital de Queropalca es un documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su Visión y Objetivos Institucionales. Así mismo, contiene las funciones generales de la entidad y las funciones específicas.

Que, la propuesta del nuevo ROF, consta de dos títulos, seis capítulos y veinte cinco artículos y se ha elaborado de acuerdo a los criterios para elaborar el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, conforme el Decreto Supremo N° 054-20218-PCM, y sus modificatorias; en adelante lineamiento y la Norma Técnica N° 01-2020 PCM/SGP/SSAP que establece modelos de Organización;

Que, la propuesta, está orientada a generar la aprobación de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF que contenga una adecuada estructura orgánica de la entidad con definición de sus funciones y las de los órganos que las integran, de acuerdo con los criterios de diseño y estructura de la Administración Pública que establece el Decreto Legislativo N°1446, que modifica la Ley N° 27658, Ley Marco Modernización de la Gestión del Estado;

Que, el proyecto del Reglamento de Organización y Funciones – ROF recoge lo solicitado por el Decreto Supremo N°054 – 2018 PCM "Lineamientos de Organización del Estado", de fecha 18 de mayo del 2018, la misma que señala: a) La presente propuesta fue elaborada desde un enfoque estratégico, por ello contiene la función de unidades orgánicas que permitirá cumplir con los objetivos institucionales. Conforme lo señalado en el literal A) del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM "Lineamientos de Organización del Estado"; b) Con la presente propuesta, se estaría contribuyendo a brindar servicios de manera eficaz con forme lo señalado en el literal b) del Artículo 4° del Decreto Supremo 054-2018-PCM "Lineamiento de Organización del Estado"; e) Con la presente propuesta, se tendría una mejor cobertura a los servicios que presta la Municipalidad, ya que se está reduciendo las Unidades Orgánicas por especialidad, conforme lo señalado en el literal d) del Artículo 4° del DS 054-2018-PCM "Lineamiento de Organización del Estado"; d) La presente propuesta contribuye con el primer pilar "Políticas públicas, planes estratégicos y operativos" y tercer pilar "Gestión por Procesos, Simplificados Administrativos y Organización Institucional" de la política de Modernización de la Gestión Pública -PMGM aprobada por el DS 004-2013-PCM;

Que, A través de informe de vistos, que la Administración de la Entidad concluye que la propuesta de modificación brinda una mejora en los procesos de la Entidad, así como una simplificación en los procedimientos, con la finalidad de lograr los objetivos institucionales y brindar un mejor servicio ciudadano;

Que, el órgano administrativo de la Entidad, informa que se elaboró el ROF – Reglamento de Organizaciones y Funciones de acuerdo los lineamientos establecidos al PCM – Presidencia del Consejo de Ministro y que se cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la implementación de la propuesta del ROF, con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional para el presente periodo fiscal 2025; Que mediante informe de vistos, el Administrador de la Municipalidad distrital de Queropalca emite un Informe técnico favorable respecto a la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Queropalca; Estando a lo expuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 9°; inciso 8), artículo 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, consejo Municipal por mayoría y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta aprobó:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, La Nueva Estructura Orgánica en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Queropalca, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza, el mismo que consta de dos títulos, seis capítulos y veinte cinco artículos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Administración Municipal, y a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, a la Sub gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Comunal, adopten acciones necesarias para la adecuación de la nueva estructura orgánica y el cumplimiento de las funciones específicas y asignadas y las unidades de organización, aprobadas con la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente norma, así como en el portal de la Municipalidad Distrital de Queropalca y demás medios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Carlos E. Zambrano Santillán
ALCALDE

Cuidar el alma de la danza: Osmider Herrera y los Negritos de Huánuco



Por: Jorge
Chávez
Hurtado

Hay tradiciones que no se defienden gritando. Se defienden pensándolas.

Mientras la Danza de los Negritos de Huánuco avanza, como cada año, desde el 24 de diciembre hasta el 19 de enero, con su carga de fe, música y memoria, una pregunta vuelve a latir con fuerza en medio de la fiesta: ¿estamos cuidando su esencia o la estamos empujando, sin darnos cuenta, hacia la deformación?

La pregunta no nace del escándalo ni del oportunismo. Nace de la reflexión. Y esta vez llegó desde la voz serena y autorizada de Osmider Herrera Doria, sociólogo, docente universitario, director y fundador del Elenco de Danzas de la Universidad de Huánuco, director coreográfico durante quince años de la Cofradía de Negritos Chacón el Beaterio, danzante en su momento, actual presidente de la Asociación Cultural Virgen de la Asunción y uno de los estudiosos más rigurosos de las danzas de Huánuco y del Perú. En su primera entrevista del año, concedida a la página *Cultura Viva de Tu Diario Huánuco* y al programa *El Mundo a las Seis* de Radio UNHEVAL, Osmider no habló desde la nostalgia vacía



ni desde el púlpito del “todo tiempo pasado fue mejor”. Habló desde el conocimiento y desde la identidad. Y eso se nota. Su preocupación, expresada primero en un extenso y documentado texto publicado en su Facebook, gira en torno a la tergiversación de algunos elementos indumentarios y escénicos de la Danza de los Negritos de Huánuco, declarada Patrimonio Cultural de la Nación. Pero su postura no es cerrada ni dogmática. Al contrario: reconoce que, como todo arte vivo, la danza ha ido incorporando elementos con el paso del tiempo, tanto en la vestimenta como en las entradas, mudanzas y salidas. “La danza es un arte plástico”, sostiene. Y como tal, no puede congelarse. Pretenderlo, advierte, sería caer en cucufaterías y conservadurismos innecesarios que terminan ahogando aquello que dicen proteger. Sin embargo, aceptar la evolución no significa

permitir el desorden. Osmider nos recuerda que la víspera de los Negritos no es un simple preámbulo festivo, sino un ritual cuidadosamente estructurado: la reunión de cuadrillas en casas y barrios, las arengas, la salida alrededor de las cinco de la tarde, el recorrido danzando por la ciudad, la misa en honor al Niño Jesús, la adoración dentro del templo, las mudanzas en el atrio y, luego, el festejo comunitario con chicha de jora, guarapo, empanadas, chochos y ese loco de gallina que hoy ya casi no aparece.

Cada gesto tiene un sentido. Cada personaje, una razón de ser.

Por eso duele y preocupa cuando se introducen elementos que no dialogan con la naturaleza urbana de la danza o que provienen de otros contextos culturales sin el debido sustento. El caso de los ponchos ru-

rales, por ejemplo, no es un detalle menor. No se trata de despreciar su valor ancestral, sino de entender que no todo cabe en todo. La Danza de los Negritos tiene un lenguaje propio, una lógica histórica que no admite cualquier injerto. Lo mismo ocurre con los gatelines, esos personajes silenciosos y fundamentales, los que no brillan, pero sostienen. Los que cuidan, acompañan, resuelven. Los que, como explica Osmider con apoyo etimológico y lingüístico, no tienen nada que ver con gatos, sino con la idea ancestral de seguir, asistir, permanecer. Ellos también son danza. Ellos también son memoria. Escuchar a Osmider Herrera es, en realidad, escucharnos a nosotros mismos cuando todavía somos capaces de pensar la fiesta sin destruirla. Su reflexión llega en un momento clave, cuando la danza está viva en las calles, cuando el ruido puede tapar la concien-

cia, cuando el exceso amenaza con imponerse sobre el sentido.

Esta no es una voz contra la fiesta. Es una voz por la fiesta.

Una invitación a cuidar, respetar y salvaguardar la esencia de lo nuestro sin miedo al debate, sin miedo a corregirnos, sin miedo a decir que no todo vale, aunque esté de moda o arranque aplausos.

Porque las tradiciones no mueren de un día para otro. Mueren cuando dejamos de pensarlas. Y quizás, solo quizás, todavía estamos a tiempo de escuchar a quienes, como Osmider, no bailan para figurar, sino para que la danza siga teniendo alma.

Quizás por eso esta reflexión importa tanto hoy. Porque la Danza de los Negritos no se juega solo en las calles ni en la algarabía del momento, sino en lo que dejamos como herencia. Algún

día, entre diciembre y enero, un niño verá pasar la cuadrilla mientras va tomado de la mano de su padre. Escuchará la música, mirará los cotones, sentirá la emoción sin saber todavía por qué. Y preguntará. Siempre hay un niño que pregunta. Si ese día no sabemos responderle con claridad, con sentido y con verdad; si ya no podemos explicarle por qué se danza, a quién se honra y qué se respeta, entonces la danza habrá empezado a vaciarse, aunque siga sonando la música y aunque la fiesta continúe. Por eso escuchar hoy a quienes piensan la tradición, a quienes ya no danzan, pero siguen cuidando el alma de la danza, no es un gesto académico ni un capricho intelectual. Es un acto de responsabilidad. Porque las tradiciones no se pierden cuando dejan de bailarse, sino cuando dejan de entenderse.

Y todavía estamos a tiempo.



Renovó con ADT de Tarma

El huanuqueño Alexander Hidalgo continuará en el 'Vendaval Celeste'

El ADT de Tarma aseguró la continuidad de doce jugadores para la temporada 2026, entre ellos el huanuqueño Alexander Hidalgo, mediocampista ofensivo que se ha convertido en una de las jóvenes promesas de la Liga 1 gracias a su visión de juego y dinamismo en el campo.

Hidalgo, cuyo nombre completo es Alexander Anderson Hidalgo Jorge, nació el 16 de mayo de 2003. Llegó al club tarmaño en enero de 2024 y rápidamente se ganó un lugar en el primer equipo. Con 22 años y una estatura de 1.78 m, se desempeña principalmente como mediocentro ofensivo, aunque también puede cumplir funciones como mediocentro o extremo derecho. Su zurda le otorga un sello particular en la creación de juego, destacando por su capacidad para distribuir el balón con precisión y generar ocasiones de ataque.

Su debut en la Liga 1 se produjo en septiembre de 2024 frente a Deportivo Garcilaso, partido en el que mostró personalidad y calidad técnica. En enero del 2025 fue presentado en la "Tarde del Vendaval Celeste", donde recibió la camiseta núme-

ro 27 y fue ovacionado por la hinchada.

Formado en la escuela de fútbol del profesor Carlos Cumapa, Hidalgo integró posteriormente la reserva de Alianza Universidad de Huánuco y del propio ADT de Tarma, donde jugó toda la temporada 2023 como titular.

Actualmente, trabaja bajo la dirección técnica del estratega Pablo Trobbiani, quien confía en su potencial para consolidarse como pieza clave en el esquema del equipo. Entre sus principales virtudes destacan la lectura de juego, la inteligencia para distribuir el balón y la capacidad de moverse entre líneas, lo que lo convierte en un enlace fundamental entre defensa y ataque. Su dominio técnico le permite ejecutar pases filtrados y remates de media distancia, cualidades que lo perfilan como un jugador de futuro para el club y, eventualmente, para instituciones de mayor envergadura.

La carrera de Alexander Hidalgo apenas comienza, pero su evolución en ADT de Tarma lo proyecta como uno de los talentos jóvenes más interesantes del fútbol peruano.

Con la presencia de 25 futbolistas y bajo la dirección técnica de Juan Carlos Bazalar, Alianza Universidad de Huánuco comenzó sus entrenamientos de pretemporada con miras a la Liga 2 2026. La primera jornada se desarrolló en el campo deportivo institucional de La Esperanza, donde el plantel azulgrana dio inicio a su preparación para el torneo de ascenso. La directiva del club concretó la llegada de varios refuerzos que apuntan a fortalecer todas las líneas del equipo. En defensa se sumaron el central Farid Ortega y el lateral izquierdo Orlando Cuneo, ambos con experiencia en la Segunda División.

A ellos se agregan nombres

Alianza Universidad inicia pretemporada

Con refuerzos en todas las líneas y la dirección técnica de Juan Carlos Bazalar

de peso como Marcio Valverde y el extremo ecuatoriano Abel Casquete, quienes aportarán experiencia y jerarquía al plantel. En el arco, el guardameta nacional Ángel García llega procedente de Comerciantes FC, donde disputó tres partidos en la temporada pasada. También se incorporaron los mediocampistas Stefano Velasco y Pedro Peral, además del central uruguayo Sebastián Ramírez, exjugador de Albion FC, con 16 en-

cuentros y 710 minutos acumulados en 2025. La lista de fichajes incluye además a Víctor Labrín, Jhojan Domínguez y Rudy Palomino, quien llega desde Cienciano tras disputar 14 partidos en la última campaña. Los más recientes refuerzos son el goleador Héctor Zeta y el central Renato Suárez, mientras que el delantero ecuatoriano Ángel Ledesma, de 32 años, firmó el pasado 12 de enero para sumarse al ataque azulgrana. Si no es el único, entre los



pocos jugadores que continúan de temporadas anteriores destaca Jorginho Sernaqué, quien aparece en la foto oficial del inicio

de pretemporada. El proyecto deportivo, liderado por Bazalar, busca consolidar un equipo competitivo que aspire al

protagonismo en la Liga 2 y que devuelva a Alianza Universidad a la primera división del fútbol peruano.

El delantero peruano Paolo Guerrero confirmó que la temporada 2026 será la última de su carrera profesional y que su objetivo final es retirarse levantando el título de la Liga I con Alianza Lima. A sus 42 años, el “Depredador” aseguró que esta será su última batalla en el fútbol antes de colgar los chimpunes.

“Estoy con las mejores expectativas, con el objetivo claro que es ganar la liga local. Quiero terminar mi carrera con un título. Este año es innegociable el no prestarle atención al torneo local. Tenemos que dejar la vida partido a partido”, declaró Guerrero.

El atacante también señaló que, si bien la Copa Libertadores será un reto importante, la prioridad del equipo íntimo debe ser el campeonato nacional. “El campeonato local es duro porque se juegan muchos partidos en la altura. No nos podemos descuidar del torneo, tenemos que ganar todos nuestros partidos, y después en el torneo inter-

nacional sacar un buen resultado en Paraguay y luego cerrarlo en Lima”, añadió.

Guerrero aprovechó para destacar la incorporación de Luis Advíncula, a quien consideró clave en la búsqueda de los objetivos del club. “Era importante que él llegue, acaba de hacer realidad su sueño de jugar en el más grande del Perú. Él es hinch de niño y sabemos la importancia que tiene Lucho. Tiene un enorme potencial físico, es fuerte y rápido, todo el grupo está feliz con su llegada”, manifestó.

El capitán íntimo agregó que Advíncula “juega cada vez mejor” y resaltó sus virtudes ofensivas: “Hace más goles con la zurda que con la derecha. Tiene muchas virtudes y nos va a ayudar muchísimo”.

Con este anuncio, Paolo Guerrero inicia su última temporada en el fútbol profesional con la ilusión de despedirse como campeón y dejar un legado imborrable en el club de sus amores, Alianza Lima.



Quiere irse
levantando
el título

Paolo Guerrero anuncia su última temporada y sueña con ser campeón con Alianza Lima

Alistan la ‘Tarde Celeste’

Sporting Cristal se prepara para ser protagonista en la temporada 2026



Sporting Cristal ya trabaja con la mira puesta en la temporada 2026, con el objetivo de recuperar protagonismo en el fútbol peruano y volver a pelear por el título de la Liga I. En ese camino, el club del

Rímac organiza uno de los eventos más esperados por su hinchada: la Tarde Celeste, jornada en la que se presentará oficialmente al plantel que afrontará tanto el torneo local como la Copa Libertadores.

El equipo dirigido por Paulo Autuori viene desarrollando su pretemporada en el complejo de La Florida, enfocándose en fortalecer el aspecto físico, afinar el funcionamiento colectivo y evaluar rendimientos a través de amistosos a puertas cerradas. La preparación culminará con la tradicional Tarde Celeste, en el estadio Alberto Gallardo frente a Universidad Católica de Ecuador, posiblemente el 25 de enero. La dirigencia celeste ha apostado por reforzar el equipo con la llegada de los extranjeros Juan Cruz González, Gabriel Santana y Cristiano da Silva. Por decisión técnica, dejaron la institución el arquero Alejandro Duarte, los laterales Jhilmar Lora y Nicolás Pasquini, además del extremo Fernando Pacheco.

Quiere dejar huella

Jesús Pretell inicia su aventura internacional con Liga de Quito

El volante peruano Jesús Pretell emprendió viaje rumbo a Ecuador para sumarse oficialmente a Liga Deportiva Universitaria de Quito (LDU), equipo con el que afrontará nuevos retos en el fútbol sudamericano. A sus 25 años, el mediocampista considera esta oportunidad como un paso clave en su carrera profesional.

“Feliz, es algo que uno como jugador siempre aspira y hoy se me está dando. Lo que tengo en mente es mucha ambición por lograr mis objetivos a nivel internacional”, declaró.

La ciudad de Quito, conocida como la “Carita de Dios”, será el escenario de su primera experiencia fuera del país. Pretell

llega a un club histórico que ostenta cinco títulos internacionales, el último conseguido en 2023 con la presencia de Paolo Guerrero, quien lideró la conquista de la Copa Sudamericana frente a Fortaleza de Brasil.

“Sabemos que es un equipo muy fuerte, muy importante a nivel de Sudamérica y yo asumo el reto de estar en un equipo tan grande como es Liga”, afirmó.

Pretell se formó en Sporting Cristal desde los 14 años, tras pasar por las divisiones menores del Atlético Grau y la escuela de fútbol San Antonio de Piura. Fue ascendido al primer equipo en diciembre de 2017.



SOPA DE LETRAS

O M E L I F L U O Z E G V
O M I W P E N P C I N G P
Y K P E T R U E Q U E E O
K Z N S A L J W Z Q M B S
C B S T S C O R D M I T C
H K P O C E U T V E G T U
F A B H R S X E G Q O S R
U B F Y S T V P R D K O O
W Z O L K R R M J D Y C P
X H B D O U P U G U O I R
N U P G A J I L R V X O A
Y I P P T A A P E C H O L
V M V A H R U A G O B I O

ACUERDO
AFLOJA
AGOBIO
BODA
ENEMIGO
ESTRUJAR
MELIFLUO
OSCURO
PECHO
PULSO
SOCIO
TRUEQUE

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

		3			4
			5	6	3
2					
4	1				5
6		4	3	5	1
3				4	

6			5	4	2	9	7	
9			3	8		5		4
		5	6			1		2
			4	1	8		5	3
5	4			9			8	6
2							1	
8		6	1	2	4	3	9	7
	7		9	3	6	8	4	
			8			6	2	1

UN DIA COMO HOY



1535.- Francisco Pizarro decide fundar la capital de su gobernación en el "asiento del curaca de Lima".

1866.- El Perú declara la guerra a España, tras las incursiones españolas que buscaban recuperar sus antiguas colonias.

1881.- El cuerpo diplomático presidido

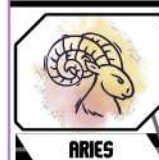
por el Contralmirante francés Abel Georges Bergasse du Petit Thouars advierte al general chileno Manuel Baquedano que usará la fuerza contra los buques chilenos si las tropas de Chile saquean e incendian la ciudad de Lima, tal como hicieron en Chorrillos y Barranco.

ENERO

14



HOROSCOPO



ARIES

Rompe con tu silencio y sobre todo con tu timidez o perderás unas muy buenas oportunidades amorosas que se presentan. Cuidado con las comidas copiosas. Te mostrarás muy sensible ante el requerimiento emocional de alguien.



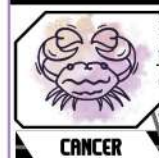
TAURO

Te sentirás atraído por todo lo bello y hermoso de la vida, por ello no sería nada extraño que hoy tu corazón latiese fuerte ante un encuentro muy agradable y excitante. Es un día propenso a los amores.



GEMINIS

Intenta poner un poco más de calma en tus acciones o planes. Hoy es un día con movimiento y los desplazamientos que hagas te fatigarán. Tómate las cosas con más calma y tranquilidad, hoy conviene más ser espectador pasivo.



CANCER

Se despertarán inquietudes literarias y románticas en ti de forma fluida y sencilla. Sabrás ganarte a la gente con rapidez y dulzura. La suerte te acompañará esta jornada, tu intuición te llevará a conseguir ganancias.



LEO

Algunos nervios de último momento alterarán tu sensible sistema nervioso. Sabrás dominarte y lo conseguirás con la buena compañía de los cercanos. Llegan noticias de lejos que te aportarán felicidad y cambio de planes.



VIRGO

Sentirás una mayor libertad de movimiento y un aumento de tu capacidad comunicativa. Las reuniones sociales que hoy tengas te aportarán buenas perspectivas y marcha. Buen momento para realizar cambios en el hogar y vida.



LIBRA

No sería muy conveniente que en este día formalices una nueva unión sea romántica o de negocios. Las discusiones serán a corto plazo y el entendimiento nulo, sólo tu calma y selección de gente ayudará al final feliz.



ESCORPIO

Tu romanticismo y apasionamiento estarán hoy en alza. No te faltarán oportunidades para demostrar tu amor hacia los demás. Ligar te será tan fácil como comer, hoy tu erotismo está por las nubes y generará pasiones.



SAGITARIO

Trata de ser más comprensible con los errores de otros, todos podemos tener fallos y no acertar a la primera. Cuanto más flexible seas mejor te irá en este día, más paciencia y conseguirás todos tus objetivos.



CAPRICORNIO

Te harán proposiciones poco honestas, antes de decidir mira bien con quién vas a jugarle los cuartos. Por más que te escapes irán en tu busca. No te metas donde no te llaman, hoy céntrate en tus asuntos.



ACUARIO

Las tensiones emocionales irán desapareciendo a lo largo del día. Te notarás lleno de energías si mantienes una dieta alimenticia buena. Habrá suerte en el azar y en los viajes, aprovecha la buena racha y lánzate a todo.



PISCIS

Una cierta sensación de soledad llenará tu mente, no temas puesto que para nada llegará a tu corazón. Te deprimirás en la medida que le des importancia al asunto, ponte firme y has valer tus emociones en todo momento.

► El huanuqueño Alexander Hidalgo continuará en el 'Vendaval Celeste'

► Llegó al club tarmaño en enero de 2024 y rápidamente se ganó un lugar en el primer equipo.

SE QUEDA EN TARMA



ALIANZA UDH INICIA SU PREPARACIÓN PARA EL TORNEO DE ASCENSO

Juan Carlos Bazalar, busca consolidar un equipo competitivo para ser protagonista en la Liga 2 y volver a la primera división del fútbol peruano.